

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD
Y BIENESTAR SOCIAL**

ANUNCIO de 4 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador en materia de droga núm. 05/06.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se cita a continuación el siguiente Acto Administrativo.

Expediente: E.S. 05/06.

Interesada: Eliza Biglarian Shakhanom.

NIF: 79.019.184-Q.

Infracción: Venta o suministro de alcohol a dos menores de 18 años, art. 26.1.a), de la Ley 4/1997.

Lugar de la infracción: Licorería 96, sita en Avda. de los Boliches, 82, de Fuengirola (Málaga).

Acto notificado: Resolución del expediente por infracción administrativa.

Fecha acto notificado: 3 de mayo de 2007.

Sanción: Cuatro mil cincuenta euros (4.050,00 €).

Se advierte a la interesada que contra la citada Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 4 de junio de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte «El Prado III» AL-11.066-JA en el término municipal de Abia para la construcción del Parque Eólico «Los Jarales» por Uniwindet, S.L., en la provincia de Almería. (PP. 1862/2007).

Se ha solicitado por don Juan José Pérez Sánchez, en nombre y representación de «Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L.», la ocupación de terrenos en el monte de la titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía denominado «El Prado III» AL-11.066-JA en la parcela denominada «Piedras de Jarales V», que se localiza junto a la vía del ferrocarril (aproximadamente en el km 187,3) en las proximidades de la estación de Abia-Abrucena, en el término municipal de Abia, para instalación del Parque Eólico «Los Jarales».

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, forestal de Andalucía, y art. 69.3 de su reglamento, se abre información pública por término de treinta días a to-

dos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 2 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 19 de marzo de 2007, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de aprobación y sometimiento a información pública del Documento de Avance del PGOU. (PP. 1496/2007).

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2007, ha acordado aprobar el Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Vejer de la Frontera, redactado por la empresa Territorio y Ciudad, S.L., y someter a información pública el expediente de referencia, por plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en uno de los periódicos de mayor difusión provincial, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en el correspondiente de la Oficina Técnica Municipal.

Durante el referido período quedarán dichos trabajos de elaboración del PGOU expuestos al público en la Oficina Técnica Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, sita en C/ Misericordia, núm. 1, de esta ciudad, en horas y días hábiles, con el fin de que pueda ser conocido su contenido por Corporaciones, asociaciones o particulares, al objeto de la presentación en el Registro General del Ayuntamiento, si se estimare pertinente, de sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vejer de la Frontera, 19 de marzo de 2007.- El Alcalde-Presidente, Antonio Jesús Verdú Tello.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Josefa Trillo Jiménez pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/132 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública JA-0915, finca 54310, sita en C/ San Ramón, 1 A, bajo A, en Úbeda (Jaén).

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal y fallidas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de Josefa Trillo Jiménez, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ San Ramón, 1 A, bajo A, en Úbeda (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Josefa Trillo Jiménez, DAD-JA-06/132, sobre la vivienda pertene-